

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "SOLORGISTIC S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de Marzo del año 2015, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía "SOLORGISTIC S.A.", ubicado en la Ave. Veintimilla E9-26 y Leónidas Plaza, Edificio Uziel, Piso 5, oficina 508, se reúnen los siguientes accionistas:

- **MARIA GABRIELA CIFIUENTES CABEZAS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de OCHENTA MIL (80.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **EDUARDO JOSE ZALDUMBIDE SA FORTES**, por sus propios y personales derechos, propietario de QUINCE MIL (15.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MARIA AUGUSTA CIFIUENTES CABEZAS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (13.750), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **SEELADVISORY GROUP S.A.**, legalmente representada por su Gerente General el señor JOSE EDISON LOPEZ VITERI, propietaria de OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (8.750), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JOSE EDISON LOPEZ VITERI**, por sus propios y personales derechos, propietario de SIETE MIL QUINIENTAS (7.500), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "SOLORGISTIC S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre la aprobación de balances con cierre económico del año 2014.

Preside la Junta el señor Ingeniero Eduardo Jose Zaldumbide Sa Fortes, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Abogado Esteban Rodriguez Guevara, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer y único punto del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre la aprobación de balances con cierre económico del año 2014.

El Presidente, comunica a la Junta ordinaria de Accionistas, que existen pérdidas generadas en la compañía "SOLORGISTIC S.A.", que asciende a la suma de \$ 76.203,66 USD, ocasionadas por las actividades comerciales de la empresa en el Ejercicio Económico 2014, mismas que se encuentran detalladas dentro del respectivo balance de la Compañía y que se ponen en conocimiento de los accionistas para su respectiva revisión. En este sentido la moción se pone a consideración de la Junta para su deliberación y posterior pronunciamiento sobre la aprobación del respectivo balance.

Luego de varias deliberaciones, la Junta ordinaria de Accionistas decide por unanimidad aprobar el balance general de la compañía "SOLORGISTIC S.A.", con cierre al 31 de diciembre del año 2014, para lo cual autorizan al Gerente General de la compañía, Jose Edison López Viteri, a fin de que suscriba cuanto documento fuere necesario en virtud de legalizar la presente resolución.

Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes. Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Solorgistic S.A.

Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes
Accionista - Presidente de la Junta

María Gabriela Cifuentes Cabezas
Accionista

María Augusta Cifuentes Cabezas
Accionista

SEELADVISORY GROUP S.A.
(RI.) Jose Edison López Viteri
Accionista

Jose Edison López Viteri
Accionista

Abg. Esteban Rodríguez Guevara
Secretario Ad-Hoc